

## Resolución Consejo Directivo

•						
	П	m	ρ	r	n	•

**Referencia:** EX-2022-04712242- -UBA-DMESA#FCEN - Proponer al Consejo Superior la provisión por concurso de un cargo de Profesor Regular en la CCPEMS - Sesión 22/08/2022

**VISTO** la nota cursada por la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior, mediante la cual se solicita el llamado a Concurso Regular para cubrir cargos otorgados por la Comisión Ad-Hoc de esta Casa de Estudios,

#### **CONSIDERANDO:**

la RESCD-2022-1070-UBA-DCT#FCEN en la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc en el año 2022,

la resolución CD N° 2425/04 mediante la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en la cual serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del artículo 51° del Estatuto Universitario, por renuncias o fallecimientos,

lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Cátedras, aprobado por RESCS-2022-64-

UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el día 22 de agosto de 2022,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la provisión por concurso de un cargo de Profesor Regular en la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial propuesto se financia con el PAD DP DM SC267 Leg. 150748 PATERNOSTRO Sec.20062.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y a la Comisión de Carrera de los Profesorado de Enseñanza Media y Superior y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.-

## Anexo

# Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior